



PERU

Ministerio
de Educación

Secretaría General



Escuelas Seguras, frente a emergencias y desastres

LINEAMIENTOS PARA EL SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR

ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES, MOVIMIENTO DE MASAS, MOVIMIENTO SÍSMICO, HELADAS Y FRIAJE

2016

COE MINEDU
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

SECRETARIA TÉCNICA
Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres



PERU

Ministerio
de Educación



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

ÍNDICE

- I. OBJETO DEL DOCUMENTO**
- II. ALCANCE**
- III. ESCENARIO DE RIESGO**
- IV. SIMULACRO**
 - 1. DEFINICIÓN DE SIMULACRO
 - 2. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DE SIMULACRO
- V. ESCENARIO DE RIESGO**
 - 1. PRECIPITACIONES PLUVIALES Y MOVIMIENTOS DE MASAS.
 - 2. HELADAS
- VI. LINEAMIENTOS GENERALES PARA DRE, UGEL**
- VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS (HUAYCOS Y DESLIZAMIENTOS)**
- VIII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE SISMOS**



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

I. OBJETO DEL DOCUMENTO

Establecer lineamientos para la preparación, organización, ejecución y evaluación del ejercicio de simulacro nacional escolar ante lluvias, inundaciones, movimiento de masas y sismo a ejecutarse en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituciones Educativas (I.E.E) el miércoles 22 de 2016 a partir de las 11:00 horas.

II. ALCANCE

- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones Educativas (I.E.E)

III. SIMULACRO

1. DEFINICIÓN DE SIMULACRO

Es un ejercicio en el que se implementa las actividades previstas en el Plan de Contingencia de la institución educativa. Consiste en actividades de respuesta inmediata a una probable situación de emergencia originada por fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana y que se han determinado previamente, mediante el análisis del riesgo e identificado en el mapa de riesgos.

Los simulacros escolares se plantean como acciones o ejercicios que han sido previamente planificados y que permiten poner en práctica técnicas y protocolos que pueden utilizarse en situaciones reales de desastre.

2. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DEL SIMULACRO:

a) Característica Movimiento Sísmico: Lima y Callao.

Hora de inicio	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	8.8° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	70 Km al Oeste de La Punta.
Hipocentro	Localizado a 30 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI



- b) **Característica Movimiento Sísmico:** Regiones con costa, para el desarrollo del ejercicio del Simulacro, las II.EE deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

Hora	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	8.8° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del litoral
Hipocentro	Localizado de 30 a 50 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI

- c) **Característica Lluvias e Inundaciones, Movimiento de Masas:** Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro, las II.EE deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

Hora	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	Se registran precipitaciones de gran magnitud.
Inundaciones y movimientos de masas	A consecuencia de las intensas lluvias se producen inundaciones y movimientos de masas (Huaycos y deslizamientos)

- d) **Heladas y Friaie:** Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro, las II.EE deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

Heladas:

Hora	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
SENAMHI	Se espera un descenso importante de las temperaturas mínimas en la sierra, por el ingreso de masa de aire seco del Pacífico. Este descenso de temperaturas mínimas intensificará las heladas meteorológicas, alcanzando valores extremos de hasta -20°C.
Otros Eventos	Se producen nevadas y vientos fuertes.

Friaie:

Hora	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
SENAMHI	Se espera la incursión de una masa de aire fría, que ocasionará lluvias de fuerte intensidad en la selva sur y central, se pronostica ráfagas de viento que alcanzará valores superiores a 40 km/h, pasado el periodo de lluvias, se espera el descenso de la temperatura del aire.
Otros Eventos	Se producen precipitaciones pluviales y vientos fuertes.



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

- e) **Otros escenarios:** Las regiones deberán priorizar el escenario para el desarrollo del ejercicio del Simulacro en las II.EE de acuerdo a la vulnerabilidad.

IV. ESCENARIO DE RIESGO:

1. Proyecciones para el territorio peruano, respecto a rango de precipitación y movimiento de masas



NIVELES DE PELIGRO

	No es necesario tomar precauciones especiales
NIVEL 1	Sea prudentes y realizar actividades al aire libre que pueden acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que en embargo son normales en esta región, manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica.
NIVEL 2	Se presentan fenómenos meteorológicos peligrosos manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
NIVEL 3	Se están desarrollando fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este es el momento de desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



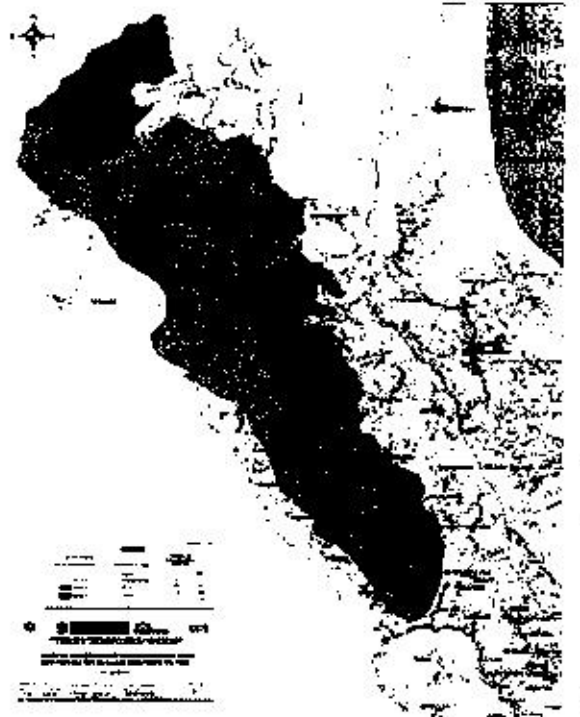
A. SECTOR NORTE DEL PERÚ

PRECIPITACIONES

- La región Tumbes, presenta precipitaciones Nivel 4.
- Las zonas altas de las regiones Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca presentan precipitaciones Nivel 3.
- La costa de las regiones Piura, Lambayeque, La Libertad y las zonas medias y bajas de Cajamarca presentan precipitaciones Nivel 2.

IMPACTOS

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas



V. LINEAMIENTOS GENERALES PARA DRE, UGEL

Las acciones de organización, monitoreo, supervisión y reporte del simulacro y simulación, considerando las siguientes tareas:

1. Difusión del simulacro a través de una Resolución Directoral y estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de todas las II.EE en sus niveles y modalidades en su jurisdicción.
2. Brindar las recomendaciones técnicas y capacitar a los miembros de las Comisiones de Gestión de Riesgos de Desastres de las II.EE bajo su jurisdicción, para de identificación de la sede del simulacro organización, ejecución, monitoreo, y reporte del simulacro y la implementación de los protocolos de actuación ante sismos y tsunamis, lluvias, inundaciones, movimientos de masas.
3. Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo del Simulacro, en horarios programados:
 - 10:00 horas
 - 15:00 horas
 - 20:00 horas
4. Organizar y monitorear la implementación y activación de los Centros de Operaciones de Emergencias (COE) de las DRE y UGEL, con la finalidad de realizaran los reportes de participación y evaluación de las II.EE del simulacro, en los horarios de:



"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

- Horario: 10:00 Reporte a las 11:00
 - Horario: 15:00 Reporte a las 16:00
 - Horario: 20:00 Reporte a las 21:00
5. Las DRE y UGEL podrán realizar el reporte de participación del simulacro, a través del portal (www.simulacro.rvilela.com)
 6. Las II.EE podrán realizar el reporte de la evaluación del simulacro a través del portal (www.perueduca.pe) y el CALL CENTER solo para aquellas II.EE que no cuenten con internet disponible para su reporte.
 7. Promover el desarrollo del Simulacro como un acto pedagógico, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la escuela.
 8. Coordinar con el Gobierno Regional, INDECI y equipo de primera respuesta de su localidad para brindar el apoyo en la organización, monitoreo, evaluación y reporte del simulacro y simulación.
 9. Elabora y difunde materiales de sensibilización entre la comunidad educativa.
 10. Coordinación con medios de prensa para la difusión de la ejecución del ejercicio por todos los medios de comunicación.
 11. Para tal fin se priorizarán los siguientes procedimientos:
 - Identificar una I.E. Sede para el inicio del simulacro a las 10:00; 15:00 y 20:00 horas liderado por la máxima autoridad del sector y el Gobernador Regional; los mismos que verificarán y evaluarán la ejecución y reportan desde la I.E.
 - Señalización de rutas de evacuación y zonas de seguridad en UGEL, DRE e II.EE
 - Implementación de equipo de emergencia básico (extintores, botiquines, camilla) en DRE, UGEL e II.EE.
 - Verificación del funcionamiento del sistema de alarma (megáfonos, sirena, silbato, campana, etc.) en DRE, UGEL e II.EE.
 - Promover y difundir los protocolos para enfrentar emergencias: Heladas, friaje, sismos y tsunamis, lluvias intensas e inundaciones, huaycos, entre la comunidad educativa.
 - Promover la participación e involucramiento de la comunidad educativa y de las autoridades locales en la organización, ejecución y evaluación de los simulacros y simulaciones.
 - Evacuación de los estudiantes a las zonas seguras internas o externas según escenarios de simulacro.
 - Brindar la contención y soporte socioemocional a los estudiantes dentro de su zona segura en tanto dure la evaluación de daños por parte de la CGRD.
 - Entrega de niños y niñas a sus padres o apoderados, según protocolo.
 - El CALL CENTER del MINEDU se activará el día del simulacro de 08:00 a 22:00 horas, los reportes y/o consultas de DRE, UGEL e II.EE deberán ser canalizados al siguiente teléfono: (01) 615-5980.
 - En caso que las fichas de simulacro no se hayan reportado en la fecha y hora establecida, tendrán que consultar con el coordinador(a) PREVAED de su jurisdicción.



Ministerio de Educación

Oficina de Defensa
Institucional y de Gestión
del Trabajo de Excepcion

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2015"

VI. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, IIEE ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS: (Huaycos y Deslizamientos)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DRE) / UGEL / COE / MINEDU / COE / GRD	
De 0 a 06 horas	06 horas en adelante
<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE MINEDU, COER. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza (sala de crisis) e informa al director de la DRE de las decisiones. Secretaría Técnica recibe el análisis de la capacidad para la respuesta de las UGEL y recomienda al grupo de trabajo la intervención para MINEDU para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y COE MINEDU. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel regional y emite alertas al MINEDU para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. - Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Convoca a miembros del equipo de respuesta. - Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Rendición de cuentas y cierre de misión



De 0 a 06 horas

06 horas en adelante

<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE DRE, COE LOCAL. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Secretaría Técnica (PREVAED) instala sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones. - Director UGEL convoca a miembros del equipo de respuesta. - Desplazamiento del primer equipo de respuesta a las zonas impactadas para realizar la evaluación de daños preliminar. 	<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y DRE. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel provincial y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. - Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Rendición de cuentas y cierre de misión
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA (I.E.)

Preparación	Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas	Recuperación temprana De 12 a 1 semana	Rehabilitación 1 a 6 semanas
<p>Organizar y designar responsabilizar a docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Evacuación o Comunicación o Seguridad o Primeros Auxilios o Organización de estudiantes <p>• Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros)</p> <p>• Organizar a los estudiantes en brigadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Evacuación o Seguridad o Primeros Auxilios <p>• Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil.</p> <p>• Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Evacuación interna/externa o Resguardo y Entrega de niños <p>• Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local.</p> <p>• Levantar directorios de padres de familia/tutores.</p> <p>• Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros)</p> <p>• Levantar directorio de aliados.</p> <p>• Establecer árbol de comunicaciones de la Institución Educativa (en horario de clases)</p> <p>• Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN</p> <p>• Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible.</p> <p>• Organizar con los padres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Limpieza de la I.E. o Ductos, sumideros. o Acompañamiento a la evacuación. <p>• Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar inmediatamente activada la primera alarma a las zonas seguras identificadas. • Empadronar a los estudiantes; determinar fallecidos, heridos, desaparecidos. • Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación. • Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta • Desarrollar actividades de contención socio-emocional • Establecer comunicación con los padres de familia. • Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA. • Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores (información de medios/INDEC) • Desarrollar la evaluación rápida y reportar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional. • Limpiar/Fumigar/condicionar la IE espacios alternos. • Comunicar a la comunidad del espacio alerno/del espacio de soporte socio-emocional/judico • Intervenir con el currículo de emergencia. • Evaluar la afectación de la I.E. <ul style="list-style-type: none"> o Infraestructura o Material Educativo o Equipos o Servicios o Accesos • Reportar UGEL/DRE/MINEDU • Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad. <ul style="list-style-type: none"> o Accesos o Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad) o Medios de vida o Salud o Ambiente/conflicto social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura las labores en I.E. • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. • Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional • Desarrollo de Currículo de emergencia. • Actualización del Plan de Contingencia. • Cierre de la emergencia.



VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, IIEE ANTE SISMOS Y TSUNAMIS

DIRECCIÓN / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - DRE / GRE	
De 0 a 06 horas	06 horas en adelante
<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE MINEDU, COER. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la DRE de las decisiones. - Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Secretaría Técnica recibe el análisis de la capacidad para la respuesta de las UGEL y recomienda al grupo de trabajo la intervención de la DRE para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. <p><u>Sala de crisis: evalúa y sugiere las siguientes acciones de respuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en terreno acompañamiento y coliderazgo con las UGEL para la implementación de las actividades del plan de respuesta y rehabilitación; • Reuniones con COER, INDECI. • Desarrollo de reuniones bilaterales, mesas temáticas en las zonas afectadas. • COE sistematiza en coordinación con las UGEL evaluación de daños de las IE afectadas. • Convoca a miembros del equipo de respuesta. - Activación del Plan de continuidad operativa (colapso del local o imposibilidad de acceso) - Activa Plan de Contingencia y Plan de Respuesta y Rehabilitación. - Organización y desplazamiento de equipos evaluadores, de contención socio emocional y asistencia técnica a UGEL – Redes educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas/alarmas e informa a la comisión de GRD y COE MINEDU. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel regional y emite alertas al MINEDU para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Organización y desarrolla acciones de capacitación en actividades lúdicas, soporte socioemocional e intervención del currículo. - Determina las necesidades preliminares por ámbitos priorizados según nivel de afectación. - Monitoreo de la ejecución del plan de contingencia, plan de respuesta y rehabilitación, plan de continuidad operativa. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias. - Coordinaciones de ayuda humanitaria. - Distribución de Kits pedagógicos de respuesta educativa a emergencias. - Emite reporte con información oficial validada e intercambia información y coordinación con COER, COEs Sectoriales, COE MINEDU. - Instala espacios temporales de aprendizaje. - Rendición de cuentas y cierre de la emergencia.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

De 0 a 06 horas

06 horas en adelante

- El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la comunidad educativa e informa al COE DRE, COE Local.
 - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma.
 - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones.
 - Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD.
 - Secretaría Técnica analiza su capacidad para la respuesta y recomienda al grupo de trabajo la intervención de la DRE para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.
- Sala de crisis: evalúa y sugiere las siguientes acciones de respuesta:
- Asistencia técnica en terreno acompañamiento y coiderazgo con las IE para la implementación de las actividades del plan de respuesta y rehabilitación:
 - Reuniones con COE Local, Secretaría Técnica de Defensa Civil (STDC)
 - Desarrollo de mesas temáticas en las zonas afectadas.
 - COE sistematiza evaluación de daños de las IE afectadas.
 - Convoca a miembros del equipo de respuesta.
 - Activación del Plan de continuidad operativa (colapso del local o imposibilidad de acceso)
 - Activa Plan de Contingencia y Plan de Respuesta y Rehabilitación.
 - Organización y desplazamiento de equipos evaluadores, de contención socio emocional y asistencia técnica a Instituciones Educativas – Redes educativas.

- El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas/alarmas e informa a la comisión de GRD y COE DRE.
- Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel local y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. Define actividades de soporte técnico:
 - Evaluación y reportes de situación
 - Actividades de contención y soporte socio emocional
- Priorización de las actividades del Plan de Respuesta:
 - Participación, coordinación, análisis.
 - Acceso y ambiente de aprendizaje.
 - Enseñanza aprendizaje.
 - Políticas educativas.
 - Capacitación.
 - Comunicaciones.
 - Suministros.
- Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas.
- Organiza y desarrolla acciones de capacitación en actividades lúdicas, soporte socioemocional e intervención del currículo.
- Determina las necesidades preliminares por ámbitos priorizados según nivel de afectación.
- Monitoreo de la ejecución del plan de contingencia, plan de respuesta y rehabilitación, plan de continuidad operativa.
- Reuniones con plataforma de defensa civil.
- Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias.
- Coordinaciones de ayuda humanitaria.
- Distribución de Kits pedagógicos de respuesta educativa a emergencias.
- Emite reporte con información oficial validada e intercambia información y coordinación con COE Local, COE DRE.
- Instala espacios temporales de aprendizaje.
- Rendición de cuentas y cierre de la emergencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA (I.E.E)

Preparación	Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas	Recuperación temprana De 12 horas a 1 semana	Rehabilitación 1 a 6 semanas
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y designar responsabilizar a docentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación ○ Comunicación ○ Seguridad ○ Primeros Auxilios ○ Organización de estudiantes • Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros) • Organizar a los estudiantes en brigadas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación ○ Seguridad ○ Primeros Auxilios • Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil de su localidad. • Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación interna/externa. ○ Resguardo y Entrega de niños. • Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local. • Levantar directorios de padres de familia/tutores. • Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros) • Levantar directorio de aliados. • Establecer árbol de comunicaciones de la Institución Educativa (en horario de clases) • Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN • Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible. • Organizar con los padres de familia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de la I.E. ○ Ductos, sumideros. ○ Acompañamiento a la evacuación. • Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar inmediatamente activada la primera alarma (tsunami) a las zonas seguras en la localidad. • Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos. • Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación. • Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta. • Desarrollar actividades de contención socio-emocional. • Establecer comunicación con los padres de familia. • Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA. • Mantener información de lo sucedido a estudiantes y docentes (información de medios/INDECI) • Desarrollar la evaluación rápida y reportar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional. • Limpiar/Fumigar/acondicionar la I.E espacios alternos. • Comunicar a la comunidad del espacio alternativo del espacio de soporte socio-emocional/lúdico • Intervenir con el currículo de emergencia. • Evaluar la afectación de la I.E. <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura ○ Material Educativo ○ Equipos ○ Servicios ○ Accesos • Reportar UGEL/DRE/MINEDU • Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesos ○ Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad) ○ Medios de vida ○ Salud ○ Ambiente/conflicto social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura las labores en I.E. espacio/altern (agua/baños) • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. • Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional • Desarrollo de Currículo de emergencia. • Actualización del Plan de Contingencia. • Cierre de la emergencia.

)

)

SIMULACRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

REPORTE INICIAL PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN DE UGEL A DRE

NOMBRE UGEL:		DRE:	
DIRECTOR(A) UGEL:		SIMULACRO:	
		TURNO:	

1									

REPORTE A SER REMITIDO A LA DRE CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 1 HORA DE CULMINADO EL SIMULACRO.

Ch.
1. 2. 3.